# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 – SALTA

REP?BLICA ARGENTINA TEL./FAX 54 -0387 - 4255513

SALTA, 4 de Noviembre de 2011

**EXPEDIENTE Nº 10.305/2009** 

## R-DNAT-2011 Nº 1.281

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Mariana Inés POCOVI y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs.157 de estas actuaciones obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja:

"... reconocer los siguientes cursos-crédito:

- 1- "ANALISIS DE INFORMACIÓN MORFOLOGICA Y MOLECULAR ORIENTADA A LA CARACTERIZACION DE RECURSOS GENETICOS". 2006. 63 horas crédito.
- 2.- " HERRAMIENTAS ESTADISTICAS Y BIOINFORMATICAS EN BIOTECNOLOGIAS APLICADAS AL MEJORAMIENTO GENETICO". 2009. 80 horas crédito.
- 3.- "INTRODUCCION AL ANALISIS DE QTLS. TEORIA Y PRACTICA". 2009. 50 horas crédito.

## Total de créditos reconocidos: 193 horas.

Con respecto a la prueba de traducción del idioma español, deberá acreditarla hasta marzo de 2012.

Con respecto a los trabajos presentados, se requiere aclaración sobre la revista y fecha en que fueron publicados.";

Que a fs. 158 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Diciplina, que dice: "Visto el informe de la Comisión Académica de fojas 157 esta comisión aconseja aprobar el mismo reconociendo las horas crédito realizadas.":

Que a fs. 159 obra Despacho Nº 1168/11 de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la comisión de docencia y disciplina;

**POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias** y las conferidas por el Artículo 7 Inciso 30 de la Resolución R – DNAT- 2003 Nº 0387,



### Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 – SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. /FAX 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE Nº 10.305/2009** 

## R- DNAT- 2011 Nº 1.281

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º .- ACREDITAR** a la Doctorando Lic. Mariana Inés POCOVI, los siguientes cursos, por las razones mencionadas en el exordio, de acuerdo a la reglamentación vigente (RES. CS. 116/04):

- 1- "ANALISIS DE INFORMACIÓN MORFOLOGICA Y MOLECULAR ORIENTADA A LA CARACTERIZACION DE RECURSOS GENETICOS". Aprobado. 63 horas. Fs. 121.
- 2.- "HERRAMIENTAS ESTADISTICAS Y BIOINFORMATICAS EN BIOTECNOLOGIAS APLICADAS AL MEJORAMIENTO GENETICO". Aprobado. 80 horas. Fs. 117.
- 3.- "INTRODUCCION AL ANALISIS DE QTLS. TEORIA Y PRACTICA". Aprobado. 50 horas. Fs. 115.

### TOTAL: 193 (CIENTO NOVENTA Y TRES) HORAS.

**ARTICULO 2º .- Dejar debidamente establecido** que la doctorando Lic. Mariana Inés POCOVI deberá *a*creditar el exámen de traducción de Inglés hasta Marzo de 2012. Solicitar a la doctorando informe el nombre de la revista y fecha de publicación de los trabajos presentados.

ARTICULO 3º .- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4º .- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .

mer/cng

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales M. St. Lic ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA Facultad de Ciencias Naturales